

"A los ikoot les roban el viento", *Ojarasca. Suplemento mensual de La Jornada*, Distrito Federal, México, octubre de 2012.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/10/13/oja-viento.html>

Fecha de consulta: 12/08/2016.

Los ikoot, en el Istmo de Tehuantepec, al sur de Oaxaca, refrendaron su rechazo a “todo tipo de proyecto que signifique despojo de nuestros bienes naturales y culturales”. Desde 2007, los ikoot (conocidos como huaves) resisten contra el megaproyecto eólico San Mateo del Mar, un emprendimiento de la empresa española Preneal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el marco del Encuentro Nacional de la Nación Ikoot, realizado en San Dionisio del Mar en septiembre pasado, representantes de los pueblos aseguraron que el mal gobierno promueve el miedo, las amenazas, agresiones y detenciones de líderes comunitarios, y exigieron al gobernador Gabino Cué y al Estado mexicano “respeto al ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, y la cancelación inmediata del megaproyecto eólico del istmo de Tehuantepec”.

En agosto, la asamblea general del pueblo ikoot de San Dionisio del Mar denunció que el consorcio Mareña Renovables pretende instalar en su territorio un parque eólico, pese a la negativa del pueblo porque “atenta contra nuestro patrimonio biocultural y nuestra vida como pueblo pescador, y sólo persigue explotar los vientos que para nosotros son deidades y para las empresas únicamente significan un recurso abundante, gratuito e inagotable que pueden explotar”.

La asamblea denunció que Mareña Renovables ha invadido sus territorios para marcar la carretera por donde piensan introducir su maquinaria e instalar 102 aerogeneradores, dos subestaciones eléctricas y cinco muelles de atraque que funcionarán con diesel y afectarán irreversiblemente la rica biodiversidad del ecosistema marino.

Los vientos que atraviesan el Istmo de Tehuantepec corren con velocidades de hasta 20 metros por segundo. Las condiciones de la zona, ideales para la explotación eólica, llevaron a que en 1994 se construyera el parque eólico La Venta. Más tarde, de 2004 a 2010, durante el gobierno de Ulises Ruiz, se impulsó el desarrollo del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec, proyecto de la empresa española Preneal y la CFE, que llevó a México a ocupar el segundo lugar en producción de energía eólica en América Latina, después de Brasil.

Contrario a las premisas de “desarrollo sustentable” que aseguran que estos emprendimientos son benéficos porque no contaminan el aire ni el agua y utilizan un recurso siempre renovable (viento), el proceso de construcción de parques eólicos en México está lleno de irregularidades: ni Preneal ni CFE proporcionaron información suficiente a los propietarios de los terrenos donde se erigieron las torres, y han obligado a los campesinos a firmar contratos de renta ante notario de los que no recibieron copia. Además, los dueños de las tierras denuncian haber sido amenazados y hostigados, y aseguran que se han realizado asambleas espurias, donde se signan acuerdos mediante la falsificación de firmas.